

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Oñate Fernández.—29.461.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, de Torreldones, carretera de Torreldones, 8 el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día sábado 26 de Junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003, presentadas por el administrador.

Segundo.—Informe del administrador sobre la gestión del ejercicio y aprobación si procede de su gestión.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para proceder a la enajenación de la cartera de acciones propias al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del real decreto legislativo 1564/1989.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que están a su disposición en las oficinas del Club las cuentas anuales del ejercicio de 2003, que comprenden El balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria del ejercicio, formulado por el administrador el 30 de Marzo de 2004 y que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de estos documentos.

Torreldones, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Carlos Mingo Zapatero.—29.583.

CLUB LOS TILOS, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, S.A.», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 3 de junio de 2004, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 20:00 horas, en el Hotel Congreso, sito en Montouto s/n, Teo, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 29 de junio de 2004, a las 20:30 horas, en el mismo lugar, de acuerdo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Caso de no ser elegido nuevo Consejo de Administración, disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—29.585.

COCOTERO NETWORKS, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Goya número 18, 2.ª planta, el día 29 de Junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente único punto del

Orden del día

Primero.—Presentación a los Señores Accionistas, para su información, del estado de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como del informe de la situación de la sociedad y del estado de la liquidación.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Liquidador Único. Don Javier Rodríguez Santos.—29.593.

COFIVISA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el 29 de Junio del 2004, en primera convocatoria, a las 12 horas; y en segunda convocatoria, el 30 de Junio del 2004, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión de los administradores del ejercicio 2003.

Se hace constar que, en cuanto a la documentación relativa a los asuntos a debatir, se estará a lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—Un administrador: D. José M^º Vila Blanch.—28.839.

COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DE MADERAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria del ejercicio 2003, que se cele-

brará en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2004 a las 12:30 horas en Consejo de Ciento núm. 290, 1-2, de Barcelona, y si procede, en segunda convocatoria, el 29 de Junio, en el mismo lugar y misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—El Administrador, Jaume Valero Feliu.—28.842.

COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión del pasado 30 de marzo de 2004 se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, Carretera de Almería, kilómetro 8, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, la Memoria, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión y nombramiento del cargo de Consejero.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

En Málaga, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro L. Nogués Callejón.—29.502.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Construcciones de las Conducciones del Sur, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Huerta de Santa Cruz n.º 13, polígono Santa Cruz, Málaga, el 29 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2004 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Fernando Martínez Blanco.—29.485.

CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Ezioizta n.º 24 de Idiazabal, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de Junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Idiazabal, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, don Manuel Iturrioz Unanue.—28.880.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES APOLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) ARRENDAMIENTOS Y BIENES INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Escisión Parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Construcciones y Promociones Apolo, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de mayo de 2004 acordó la escisión parcial de «Construcciones y Promociones Apolo Sociedad Anónima», conforme al proyecto y Balance aprobados, mediante segregación de la rama de actividad integrada por las actividades de alquiler de bienes inmuebles de naturaleza urbana y en especial, el alquiler de viviendas, locales comerciales e industriales.

La citada escisión se realiza a favor de la Sociedad de nueva creación «Arrendamientos y Bienes Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos previstos en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de «Construc-

ciones y Promociones Apolo, Sociedad Anónima», en fecha 24 de mayo de 2004, y que fueron debidamente depositados en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 21 de mayo de 2004, con el número de entrada 064774.

En el marco de la referida escisión parcial, aprobada sobre la base del Balance de la sociedad parcialmente escindida, cerrado a fecha 31 de diciembre de 2003, «Construcciones y Promociones Apolo Sociedad Anónima» ha acordado reducir el capital social en 23.234,24 euros mediante la amortización de 272 acciones y posterior anulación de las restantes existentes, procediendo a la emisión de 712 nuevas acciones con el fin de mantener una numeración correlativa de las mismas, con cargo a reservas disponibles, hasta un total de capital social de 60.819,04 euros, repartido en 712 acciones de 85,45 euros cada una numeradas correlativamente del 1 al 712, ambos inclusive.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital, amortización de 272 acciones y posterior ampliación, queda modificado el artículo 7 de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 7.º El capital social se fija en la suma de sesenta mil ochocientos diecinueve euros con cuatro céntimos, estando completamente suscrito y dividido y representado por 712 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de ochenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 712, ambos inclusive. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

En contrapartida, la nueva sociedad beneficiaria se constituirá con un capital social de 23.234,24 euros. No se atribuye ninguna clase de ventajas a los Administradores de las entidades participantes en la escisión, ni existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones en ninguna de las sociedades participantes.

Como consecuencia del acuerdo de escisión parcial adoptado, «Construcciones y Promociones Apolo Sociedad Anónima», ha modificado su objeto social y en consecuencia, se da la siguiente redacción al artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Artículo 2.º Constituye el objeto de la sociedad: la adquisición y enajenación de fincas rústicas y urbanas, la contratación y ejecución de obras públicas y la construcción y venta de inmuebles.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Viladecans, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de la Sociedad «Construcciones y Promociones Apolo, Sociedad Anónima».—Don Eugenio del Olmo Manzano.—27.553. 2.ª 8-6-2004

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S. A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la L.S.A. y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas,

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el Informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar o, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Pontevedra, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Santiago Cid Fernández.—29.619.

COOPOBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de «Coopobras, Sociedad Anónima» del 31 de diciembre de 2003, en el domicilio social, se acordaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y según la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Segundo.—Nombramiento de liquidador y liquidación simultánea de la sociedad y, conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acc. Desembolsos Pend.	45.075,91
Construcciones	30.082,91
Bancos	36.194,81
Tesorería	248,10
Total Activo	111.601,73
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	51.500,52
Total Pasivo	111.601,73

Santander, 31 de diciembre de 2003.—La liquidadora, Laura de la Riva Rodríguez.—29.554.

CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria/extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Creaciones Aromáticas Industriales S.A. (Carinsa),